

Tesor.º gral.

26
Republica Peruana.

Lima: febrero 10. de 1826. =

J.º Prior y Consult. del
Trib. del Consulado. - }

En cumplimiento del Decreto del Consejo
de Gobierno fecha 19. de enero ultimo para
que se abonen a la casa de Cochran y Ro-
berson 4.875 p.º q. adenda por la mitad
de Dros. de Aduana Consulado y Policia, el
censó pagada en 30. de dicho mes a p.º 10.
del libro Manual corriente, en cuya suma
estan incluidos 1.625 p.º correspondientes
a productos de ese Consulado: lo que
participamos a V. S. p.º q. ordene el
asiento q. ~~se~~ haya de hacerse en los
libros de esas Oficinas. -

Dios que. a V. S. -



0.6 146 - 2999

MH-01146
CAT. 54
DOC. 304
FOL. 1

36

Republic of Cuba

1898

1898

of the Republic of Cuba

Faint, illegible handwritten text, possibly a letter or official document.

Diez y seis de Mayo



1898

MM-OLIVE
CAT 24
DEC 24
1898